



481957 - ¿Está permitido asistir a un banquete de bodas sin invitación?

Pregunta

¿Cuál es la regla sobre ir a un banquete de bodas sin una invitación?

Resumen de la respuesta

No está permitido asistir a un banquete de bodas excepto con el permiso del anfitrión. Una excepción a esto se hace si, de acuerdo con la costumbre del pueblo y el anfitrión del banquete de bodas, estaría feliz de que una persona comiera en el banquete de bodas incluso si asiste sin invitación. El permiso implícito es lo mismo que el permiso explícito.

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Con respecto a asistir a un banquete de bodas sin invitación, existen diferentes escenarios:

1. El primer escenario es cuando la fiesta es solo para aquellos a quienes el anfitrión ha invitado, como es el caso de muchas fiestas de bodas hoy en día.

En este caso, no está permitido asistir excepto por invitación o con el permiso del anfitrión del banquete de bodas.

Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, dijo en el Corán (lo que en español se interpreta así): {¡Oh, creyentes! No entren en la casa del Profeta a menos que los invite a comer, y no estén procurando la ocasión [de que los invite]. Si fueran invitados, entren} [Corán 33:53].

Ibn Kazir (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Entonces, Al-lah hace una excepción a eso y dice: a menos que se te dé permiso [y seas invitado] a venir a comer; y no entres con la esperanza de conseguir una comida y esperar a que esté preparada.



Muyahid, Qatadah y otros dijeron: 'Es decir, no esperar hasta que la comida esté lista'. En otras palabras, no te fijas en la comida, hasta que esté casi lista, y entonces entras. Esto es algo que a Al-lah no Le gusta y condena.

Esto indica que está prohibido imponerse a los demás, que es lo que se conoce como ser un huésped no invitado. *Al Jatib* Al Baghdadi escribió un libro condenando a aquellos que se imponen por encima de los demás, y contó muchas historias sobre esas personas, que sería demasiado largo citar aquí" (*Tafsir Ibn Kazir*, 6/454).

Dice en *Sharh Al Jurashi 'ala Mujtasar Jalil* (3/304): Una persona que no haya sido invitada no debe entrar excepto con permiso. Esto significa que, si alguien llega al lugar donde se está celebrando un banquete de bodas sin una invitación, no debe entrar excepto con permiso, y no es permisible que entre, ya sea que coma o no.

Dice en *Al Mawsu'ah Al Fiqhíah Al Kuwaitiah* (20/335): "Colándose en los banquetes abusivamente sin invitación:

"No es permisible para alguien que no ha sido invitado a asistir a banquetes de bodas u otros eventos, porque hacerlo es indecoroso y humillarse a sí mismo, y eso no es apropiado para un creyente...

Al que hace eso se le llama huésped no invitado o abusivo.

Con base en eso, imponerse sobre los demás está prohibido según la mayoría de los juristas, a menos que la persona no invitada sea un subordinado o asistente de un invitado que sea una figura prominente, y se sepa que no suele asistir a eventos por su cuenta. En ese caso, no está prohibido, porque el asistente está implícitamente incluido en la invitación a aquel a quien sirve...".

Se hace una excepción si el que viene sin invitación sabe que el anfitrión del banquete de bodas estaría feliz de verlo, debido a los lazos de amistad o parentesco entre ellos, o porque sabe que el anfitrión es generoso y siempre está feliz de recibir invitados.



El *Sheij* Muhammad Ibn Al 'Uzaimin (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Pero si sabes que tu amigo estaría feliz de verte, entonces esto no es abuso de confianza. Más bien, es un tipo de bondad y humildad de tu parte. Hay muchas personas para las que tu venida sin invitación es algo querido para él, y él estará muy feliz y expresará su alegría por eso" (*Ash-Sharh Al Mumti'*, 15/428).

2. El segundo escenario es cuando es costumbre que el anfitrión del banquete de bodas dé permiso a todos, y no prepara la comida solo para aquellos a quienes ha invitado. En este caso, no hay nada de malo en que alguien que no fue invitado asista a la fiesta y coma.

Ibn Al Qaiem (que Al-lah lo tenga en Su misericordia) dijo: “Las enseñanzas islámicas dicen que el permiso implícito es como el permiso explícito" (*Madariy As-Salikin*, 2/1019).

Dice en *Mughni Al Muhtay* (4/410): “Está prohibido abusar, eso incluye asistir a un banquete de bodas sin ser invitado, a menos que esté seguro de que el anfitrión estará complacido con eso, debido a los fuertes lazos de amistad.

El *Imam* [Al Yuwaini] restringió eso a cuando la invitación se limitaba a ciertas personas.

Pero en el caso de una invitación que incluye a todos, como cuando la puerta está abierta para quien desee entrar, entonces eso no se considera un abuso a los demás”.

Y Al-lah sabe más.